



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de *septiembre* de 1999.-
Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,
SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 3331/98, de fecha 22 de diciembre ppdo. hasta el 1° de febrero del 2000, referente a la adscripción de la escribiente del Juzgado Federal de Santiago del Estero, señora María Cristina Díaz Vázquez de Fenoglio, al Juzgado Federal de Junín.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. Nazareno', written over a circular stamp or mark.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION